



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-041/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALÉJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
31/10/24
10:48
García Lora



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-041/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido

John Pina

10:50 am



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-041/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Dr. Julián Bustillos Medina
31 - Oct - 2024*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-041/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
María Beana
10:50 AM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-041/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

31-10-2024

11:20 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-041/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y b) Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

31/10/2024
11:00



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-041/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Heyda PAB
31/oct. 24
11:17



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: LXIV-CEY/168/2024
ASUNTO: Turne de Iniciativa a Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.
PRESENTE.

En Sesión de Pleno de fecha 18 de octubre del año en curso, se acordó turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, lo siguiente:

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Bono Cultural Estatal, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren los Diputados Rafael Gerardo Montalvo Mata y Bayardo Ojeda Marrufo.

Por lo que en atención a lo anterior, remito a usted copia de la iniciativa, para que en el seno de la Comisión que preside, sea estudiada y dictaminada dentro del plazo que establece la Ley.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 18 de octubre del 2024.

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

31-10-2024

11:21 a.m



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-041/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 31 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Oficio número D.G.P.L.-66-II-6-0043., con el que se remite la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo, al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, remitida por la Cámara de Diputados, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo, y **b)** Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1918.30, mediante el cual se remite la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar, enviada por la Cámara de Senadores, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 31 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Marlene Febz
31 oct 24